

N.º y D.ª Villa de Berg.

Matthias de Ganuza rec.ª de la
de Placencia, y de Berg.ª puesto
ala obediencia de V.ª. con el mar profundo
reposito. Dice q.º a últimos del año ^{mo} 1779
pasado se firmo camal m.º. el medio ma-
lino de Lapiux, situado en ^{la} jurisdicción de V.ª.
(a q.º es dueño el Suplicante) y por quan-
to se halla incorporado en la Herman-
dad de Mendocino V.ª. Opera el Suplican-
te de fe sangraron por V.ª. la Ma-
dera acostumbrados en iguales casos
a q.º bixia agradecido y dispuesto a ver-
a V.ª. una vida nueva. a V.ª. q.º m.º. a V.ª.
Berg.ª 8 de octubre de 1779

A la obediencia de V.ª.
cum. at. serv.

Matthias de Ganuza